NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal de este Término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Marzo del año dos mil veinticuatro NO se emitieron circulares en esta Alcaldía Municipal.

Y, para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente, en la ciudad de San Marcos de Colón, a los cuatro días del mes de en Abril del año dos mil veinticinco.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE COLON
SECRETARIO MUNICIPAL
CHOLUTECA, HONDURAS

Carlos Francisco Molina L.
Secretario Municipal.

SCAN AnyScanner